

JULIAN SERRANO SILVA
ABOGADO

CALLE 54 No. 36-28
Tels: 6575682-6575683
Bucaramanga

jserrano@abogadojulianserranos.com
juridico@abogadojulianserranos.com
notificacionesjudiciales@abogadojulianserranos.com

Bucaramanga, abril 27 de 2021

Señor(a)

JUEZ **UNICO** PROMISCOU MUNICIPAL DE LEBRIJA.

E.

S.

D.

REF: PROCESO EJECUTIVO No. **2018/00492** DE BANCO AGRARIO S.A
CONTRA MARINELLYS PEÑATE MONTERROSA.

JULIAN SERRANO SILVA, abogado, portador de la tarjeta profesional número 60.999 del Consejo Superior de la Judicatura, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.256.424 de Bucaramanga, obrando en mi condición de apoderado de la entidad demandante dentro del proceso de la referencia, atentamente por medio del presente escrito me permito ***adjuntar la liquidación del crédito*** correspondiente al pagaré No. 060016100018588.

Sírvase correr traslado a la misma.

Del señor Juez,



JULIAN SERRANO SILVA
C.C. No. 91.256.424 de Bucaramanga
T.P. No. 60.999 del C.S.J

VIVIANA

